REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL

CAUQUENES Ciudad de la Esperanza
Depto. Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTRALORIA INTERNA CAUQUENES

DECRETO EXENTO Nº 913 /

CAUQUENES, 06 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- *El Decreto Alcaldicio Nº 3454 de fecha 22/12/2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados para el año 2023;*
- *El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 15, efectuada el 3 de marzo de 2023, que aprueba Modificación Presupuestaria Nº 2 del Dpto. de Salud, año 2023, según Certificado N° 441 de Secretaría Municipal;*
- *Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ministerio de Hacienda, para el Sector Público en el año 2023, N° 21.516 del 20 de diciembre de 2022;*
- *Las disposiciones contenidas en Decreto de Hacienda 2341, publicado en el diario oficial el 21 de enero de 2023, que establece normas de modificaciones presupuestarias para el año 2023;*
- *Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- *Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;*

D E C R E T O:

MODIFICASE, el Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal vigente año 2023, por un Aumento, tanto en los Ingresos como en los Gastos de $265.000.000, según archivo adjunto. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- *Oficina de Partes*
- *Archivo Control Interno*
- *Archivo Finanzas Salud*